

Términos y condiciones

ENTORNO DIGITAL

El Premio Nacional de Periodismo Digital es un galardón que responde a la necesidad de exaltar los contenidos digitales de alto impacto que se gestan en las diferentes regiones del país y que a su vez promuevan la construcción de puentes de comunicación a lo largo del territorio. El Premio reconocerá trabajos digitales que aborden realidades nacionales y/o regionales.

Para efectos del premio y cada una de sus categorías se entiende como entorno digital el conjunto de canales de los que se dispone para estar presentes en Internet.

Con esta definición se entiende que los trabajos o contenidos que se postulen al Premio Nacional de Periodismo Digital deben estar publicados originalmente en la web y no podrán ser ‘espejos’, lo que quiere decir que no pueden haber sido publicados originalmente en otro formato como radio, televisión, medios impresos o cualquier otra forma del periodismo de tradición y posteriormente replicados en la web o en un medio o herramienta digital.

Los productos deben estar concebidos para el ‘entorno digital’ y publicados en portales web, especiales multimedia, podcast, hipertextos, posts en redes, en general, para formas de comunicación por Internet.

Por tratarse de un Premio Nacional, los trabajos que se postulen tendrán que tratar temas relacionados con Colombia, enfocados en el país y que tengan efecto en entornos locales, regionales o nacionales.

I. CATEGORÍAS

En el sitio web www.festivaldelossentidos.com está disponible la definición de cada una de las 15 categorías de postulación al Premio Nacional de Periodismo Digital y una descripción sobre el contenido y el límite técnico de cada una. Se premiarán diferentes géneros periodísticos y formas de comunicación. Los mejores trabajos presentados competirán en las categorías en formato de podcast, video digital, fotografía digital, ilustración digital o texto digital.

Cada categoría deberá contar con un mínimo de 20 postulaciones, en caso de no cumplir esta cifra, la categoría se declarará desierta.

1. ENTREVISTA

El formato para esta categoría deberá incluir preguntas y respuestas, utilizando herramientas de podcast, video, ilustraciones digitales o hipertextos; todo en un contexto concebido para lo digital.

Se evaluarán las herramientas e insumos que se utilicen para abordar la entrevista, así como el fondo y el aporte de la misma. No se calificarán los trabajos que contengan tendencias o enfoques políticos. Se observará el aprovechamiento de los recursos noticiosos, el aporte coyuntural del producto y el desarrollo estructural del trabajo periodístico.

2. REPORTAJE O INVESTIGACIÓN

Utilizando las herramientas digitales en la publicación y desarrollo del producto periodístico, la persona que se postule a esta categoría deberá tener la capacidad de presentar un contenido con pluralidad de voces y pruebas que documenten su investigación. El trabajo digital puede estar enmarcado en cualquier contexto y debe permitir el análisis de realidades sociales que enmarquen coyunturas nacionales de todo tipo.

3. CRÓNICA

El desarrollo específico de esta categoría deberá contar una historia o realidad de manera consecutiva o cronológica, involucrando herramientas de comunicación que enmarquen el detalle narrativo propio de este género para medios digitales.

4. CARICATURA E ILUSTRACIÓN

Se evaluarán productos visuales que den cuenta de una realidad nacional. Este producto visual, presentado como ilustración o caricatura, deberá tener una relación directa con un aspecto coyuntural que exprese su propio género. Se podrán presentar trabajos que manifiesten una interpretación de la sociedad en todos los enfoques que se abordan desde los campos de la opinión.

5. CRÍTICA

El postulante a esta categoría deberá presentar un contenido digital que involucre una opinión argumentada exponiendo una conclusión sobre una realidad o actor social coyuntural. La gastronomía, la moda, las expresiones culturales, las tendencias, la tecnología, la política y un sinnúmero de segmentos propios del género crítico en cualquiera de los formatos establecidos, en la definición que ya explicamos del entorno digital, podrán postularse en ésta categoría.

6. OPINIÓN

En esta categoría podrán postularse columnistas y blogueros y se premiarán los fundamentos de la opinión, la forma de expresarla y los argumentos e investigación que la sustentan. El jurado premiará los recursos utilizados para generar el contenido periodístico, el aporte del escrito y la forma narrativa o técnica periodística aprovechada en cada producto.

7. ESPECIAL MULTIMEDIA

Los cubrimientos especiales, los trabajos de aporte técnico y especializado (diseño, medicina, mecánica, tecnología, por mencionar algunos) tienen cabida en esta categoría, que premiará la utilización simultánea de más de tres herramientas digitales a evaluar en el premio. (video digital, podcast, fotografía digital, ilustración digital, texto digital o hipertexto).

Los contenidos que se desarrollen en la academia y que tengan un impacto periodístico que aporte a la sociedad, pueden concursar en esta categoría, especialmente si tienen un alcance vinculante con las regiones del territorio nacional.

8. NOTICIA

En esta categoría se evaluará la primicia en la información o la oportunidad en su emisión, el efecto y utilidad en la sociedad y que se hayan utilizado los recursos digitales para su desarrollo, así como las herramientas conceptuales para abordar las temáticas y la claridad, aporte y rigor con que fue tratada. Sin evaluar tendencias o enfoques, este género también será calificado por la creatividad, el contenido y su presentación.

9. TRABAJO EN LENGUA NATIVA

Colombia tiene más de 60 lenguas nativas entre dialectos indígenas y autóctonos. Para esta categoría podrán aplicar trabajos que resalten la importancia y el impacto social y ancestral que tienen estos dialectos en el país, aplicados a productos con contenidos informativos, de denuncia, cultura y noticias de todo tipo. Los trabajos postulados deben exaltar el valor narrativo de los contenidos realizados las lenguas autóctonas del país. Los trabajos deberán incluir traducción al español.

10. CAMPAÑA PUBLICITARIA

Los contenidos comerciales digitales realizados por creativos o agencias de publicidad que exaltan a diario la labor conceptual, aplicada a herramientas o insumos que aporten y enriquezcan la cultura nacional y sus productos podrán postularse en esta categoría.

Se evaluarán trabajos que involucren un contexto social de aporte informativo, cultural y que impacten positivamente.

La postulación deberá tener elementos de innovación en el campo de la publicidad y lograr impacto en el público. Los trabajos que se postulen deben tener contenido social y buscar el bien común de la comunidad a la que están dirigidos. No podrán concursar los comerciales de campañas de productos de consumo.

11. INICIATIVA NATIVO DIGITAL

Se podrán postular propuestas e iniciativas sociales y de emprendimiento que sean fruto del apoyo en las herramientas digitales, que empleen la creatividad y los recursos que éstas brindan. Cuenta como iniciativa nativo digital todo producto que aporte a la construcción de sociedad o de empresa por medio del uso de las tecnologías de la información y la comunicación digital. En la postulación del trabajo debe ser clara la evidencia de la forma como estas herramientas digitales jugaron un papel crucial en el surgimiento y el emprendimiento del medio de comunicación o del periodista que se postule en esta categoría.

12. INFLUENCIADORES

Para esta categoría se podrán postular aquellas personas que con el manejo de sus redes sociales, páginas web, blogs, etc. y la creación de contenido sean influenciadores positivos para su público. Podrán participar quienes den cuenta de un trabajo transformador e inspirador que propicie mejoras sociales a partir del uso de sus contenidos en el entorno digital y que esté sustentado en número de seguidores. No serán tenidas en cuenta las postulaciones que denoten tendencias de desprestigio, noticias falsas o estrategias que involucren aspectos negativos de personas u organizaciones, burlas, exclusión o juicios de valor, expresiones raciales, homofóbicas, de género o relacionados con el credo o la inclinación política de personas o colectividades.

El jurado calificará la creatividad, el humor, la estética y las diferentes herramientas periodísticas al servicio del contenido en sí. El jurado no calificará los likes, solamente el contenido.

13. GENERACIÓN DE CONTENIDOS DIGITALES POR REDES SOCIALES

En esta categoría podrán participar las iniciativas digitales online, en redes sociales, páginas web que generen contenido de manera creativa, técnica, fresca y dinámica. El jurado calificador evaluará el uso de herramientas comunicativas, así como el aporte

real a la opinión pública a través del post relacionado. No se premiarán ni serán tenidas en cuenta tendencias de desprestigio, noticias falsas o estrategias que involucren aspectos negativos de una persona, burlas, exclusión o juicios de valor, expresiones raciales, homofóbicas, de género o relacionados con el credo o la inclinación política de personas o colectividades.

14. RESPONSABILIDAD SOCIAL

En esta categoría podrán postularse empresas, entidades gubernamentales o personas que fundamenten sus oficios en el aporte social del país. También las iniciativas que de una u otra forma apunten al desarrollo o exaltación de la implementación de planes o estrategias que aporten responsablemente a un entorno social determinado y que tengan un desarrollo y enfoque periodístico.

Los diferentes géneros aplicados a las estrategias de divulgación de la responsabilidad social deben ser presentados en formatos de podcast, o video digital, o fotografía digital, e ilustración digital o texto digital.

15. PERIODISMO DE RESPONSABILIDAD AMBIENTAL

Podrán aplicar trabajos e iniciativas digitales amigables con el medio ambiente y que exalten los trabajos de personas o grupos que impacten en el desarrollo de una conciencia ambiental integral, que contribuyan a la sostenibilidad ecológica y que llame la atención en los aspectos de prevención y cuidados con el planeta.

II. POSTULACIÓN

1. Vigencia de los trabajos:

Se podrán postular trabajos periodísticos que hayan sido publicados en medios del mundo digital, del primero de enero de 2017 al 31 diciembre de 2018.

2. Procedencia de publicación

Los trabajos que se postulen deben haber sido desarrollados y publicados de manera original en formato digital. No se aceptarán trabajos publicados en medios no digitales y que hayan sido subidos posteriormente a la web.

3. Proceso de inscripción

Para oficializar el proceso de postulación, los participantes deberán diligenciar el formulario que se encuentra habilitado en la página www.festivaldelossentidos.com en el que se debe abrir la pestaña del Premio Nacional de Periodismo Digital.

Quienes se postulen deberán aceptar los términos y condiciones del Premio Nacional de Periodismo Digital, en la casilla que se encuentra al final del formulario.

El cierre de la recepción de postulaciones **es el viernes 31 de mayo de 2019, a las 5 p.m.**, (17:00 horas) hora de Colombia

Los trabajos que lleguen después de las 5 p.m. hora de Colombia no serán tenidos en cuenta.

Nota: Para llevar a cabo de forma correcta el proceso de postulación es importante explicar cada detalle del producto a postular, aquellos que no contengan la información solicitada no serán tenidos en cuenta.

III. PROCESO DE SELECCIÓN

1. Jurado Calificador

El Premio Nacional de Periodismo Digital 2018-2019-Festival de Los Sentidos ha seleccionado un equipo calificador conformado por doce profesionales, nueve nacionales y tres internacionales.

Ignacio Greiffenstein: Exproductor e integrante del equipo del nuevo formato de CNN en español, director del servicio de televisión para Presidencia de la República.

Mabel López: Gerente general de Teleantioquia.

Carolina Angarita: Gerente de Discovery Networks Colombia, exgerente de Google Colombia.

Juan Carlos Jaimes: Gerente de Microsoft News Colombia.

Silvia Gómez: Coordinadora de Greenpeace Colombia, promotora de conservación del medio ambiente.

Juan David Aristizábal: Director del Centro Lidera/CESA, emprendedor social, uno de los 30 hombres más influyentes del país.

Juan David Ramírez: Gerente de Comunicaciones Corporativas de Postobón.

Federico Ríos: Fotoperiodista del New York Times y National Geographic.

Keka Palacio: Social y estrategia de Babel Group.

Emilio Figueredo (Venezuela): Abogado, periodista, diplomático, editor y fundador de Analítica.com.

Chloé Lauvergnier (Francia): Periodista de la Agencia Francesa: France24.

Lucía Newman (Chile): Editora general de Al Jazeera en América Latina, excoordinadora de CNN International en América Latina.

2. Funciones del jurado

- Calificar los trabajos en las distintas categorías publicados en el ecosistema digital que le sean entregados para su evaluación.
- En cada categoría el jurado puede designar tres finalistas y escoger entre ellos al ganador.
- El jurado tiene la facultad de declarar desierto un premio por falta de méritos o porque el concursante no cumple los requisitos.
- Cuando el jurado evalúe un trabajo de un medio al que uno de sus miembros esté vinculado, se declarará impedido para conocerlo y participar en la calificación.
- El jurado presenta en acta su informe final, con la firma de todos sus integrantes.
- La Secretaría técnica del premio puede designar un prejurado, cuando considere excesivo el número de trabajos para los jurados.
- El pre jurado hará una preselección de los trabajos por categoría, según el cumplimiento de los requisitos previamente establecidos, que pasarán a manos del jurado según la categoría.

Si lo considera pertinente cualquier miembro del jurado puede pedir la totalidad de las postulaciones de su categoría.

3. Proceso de selección

- **Preselección:** Se llevará a cabo del 31 de mayo al 30 de julio de 2019. Un jurado académico será el encargado de seleccionar los trabajos que cumplan con las condiciones establecidas para ser evaluados posteriormente por el jurado calificador.
- **Fase de calificación:** Esta fase se realizará desde el 1 de agosto hasta el 2 de septiembre, en este momento los jurados nacionales e internacionales llevarán a cabo el proceso de selección con base en los criterios entregados por el equipo de preselección.

Ese día y a esa hora, en la sede del Premio Nacional de Periodismo Digital en Bogotá, se llevará a cabo el cierre y se dará paso a la redacción del acta correspondiente al cierre del Premio Nacional de Periodismo Digital, en presencia de algunos miembros del jurado, la presidente de KienyKe.com, el director del Premio y la consejera editorial ejecutiva de KienyKe.com, en una sesión especial.

4. Condiciones:

A.) Quiénes pueden postular trabajos: Podrán postular trabajos periodistas independientes, personas naturales, medios de comunicación digitales, de tradición, medios nativos digitales, medios de comunicación comunitarios, agencias de comunicación, agencias de publicidad, empresas, organizaciones, colectivos sociales, estudiantes y personas naturales; todos con publicaciones originales en el ciberespacio.

Para efectos del premio podrán postularse Colombianos o extranjeros con estatus de migrantes y residentes de conformidad con la Resolución 6045 de 2017, que hayan realizado la publicación de la obra o trabajo en medios o plataformas digitales sobre temas relacionados con Colombia y divulgados a través de la WEB en plataformas originadas en el país.

Para las categorías INFLUENCIADORES y GENERACIÓN DE CONTENIDOS POR REDES SOCIALES se recibirán postulaciones de trabajos publicados a través de las redes sociales exclusivamente, para las demás categorías no se recibirán publicaciones que no se encuentren con respaldo en una página web diferente a redes sociales.

Si el jurado o el Premio Nacional de Periodismo Digital comprueban, después de entregados los premios, que un trabajo no fue publicado originalmente en el espectro digital, sino en un medio de tradición y luego subido a la web, será rechazado y, en caso de que haya obtenido uno de los galardones cometiendo fraude, se anulará la decisión y el premio deberá ser devuelto en su totalidad.

B.) Idioma: Los trabajos deben haber sido publicados en español o alguna lengua nativa propia de Colombia.

IV. PREMIACIÓN

El jurado seleccionará a los tres mejores trabajos en cada una de las quince (15) categorías que contempla el Premio.

Se premiarán tres trabajos por categoría, el primer puesto recibirá seis millones de pesos (\$6.000.000), una beca para la Diplomatura de Periodismo Digital y una estatuilla, el XILÓPALO, obra de arte original del maestro Carlos Salas, que lo acredita como ganador.

El segundo puesto recibirá un millón quinientos mil pesos (\$1.500.000) y el tercero quinientos mil pesos (\$500.000). Los tres ganadores por cada categoría recibirán un diploma como constancia del puesto que ocupó en la premiación.

A. Los tres finalistas de cada categoría recibirán una comunicación vía correo electrónico en el que se les informará sobre esa decisión del jurado y serán invitados a la ceremonia de proclamación y entrega de premios a los ganadores, la cual se llevará a cabo en Bogotá, el 14 de noviembre de 2019.

B. Los autores de los trabajos premiados asistirán al evento y en caso de no poder concurrir deberán ser representados por una persona que ellos designen.

V. TÉRMINOS LEGALES

Tratamiento de datos personales y consentimiento para el uso de los mismos.

Al registrarme y/o postularme declaro que entiendo y acepto que CONTENIDOS DIGITALES K SAS trate mis datos personales e información de carácter sensible entre los cuales se incluye la información relacionada con mi profesión, oficio y en algunos casos los

referidos a mi vínculo con alguna empresa u organización social, para las siguientes finalidades:

- Participar del Premio Nacional de Periodismo Digital.
- Ser publicado a través de los diferentes portales web de CONTENIDOS DIGITALES K SAS en caso de requerirlo para efectos del Premio Nacional de Periodismo Digital.
- Recibir información de los eventos organizados por CONTENIDOS DIGITALES K SAS.
- Recibir invitaciones a los eventos realizados por CONTENIDOS DIGITALES K SAS a través de los medios que el titular suministre.
- Participar en los diferentes programas de CONTENIDOS DIGITALES K SAS, entre ellas el envío de información relevante para su desarrollo.

Todo lo anterior a través del envío de mensajes cortos de texto, mensajes de multimedia, correo electrónico, teléfono celular, teléfono fijo, correo físico y redes sociales o medios similares.

De igual manera declaro que en mi calidad de Titular de datos personales que conozco mi derechos tales como acceso, actualización, rectificación y supresión de mi datos personales y en general los contemplados en la Ley 1581 de 2012 y sus respectivos decretos reglamentarios.

Firma y cédula de ciudadanía o NIT.

Los canales de consultas y reclamos de aspectos legales son:

1. correo electrónico: **juridica@kienyke.com**

2. Comunicación dirigida a la Carrera 7 #156-78, Piso 6. De igual manera puede conocer

nuestra Política de Datos la cual se encuentra publicada en **http://www.kienyke.org/wp-content/uploads/2018/03/230118_datos.pdf**

Declaraciones:

Al registrarme y/o postularme al Premio Nacional de Periodismo en cualquiera de sus categorías declaro que:

- Soy legalmente capaz para postularme a cualquiera de las categorías del Premio Nacional de Periodismo.
- Soy el titular de los derechos del trabajo u obra que postulo.
- Cumplo con lo señalado en la Ley 23 de 1982 y la Decisión Andina 351 de 1993 frente al trabajo u obra que postulo.
- Cuento con autorización para el tratamiento de datos personales de terceras personas que aparecen dentro del contenido del trabajo u obra que postulo.
- Toda la información que suministre a CONTENIDOS DIGITALES K SAS es veraz.

- Soy legalmente capaz para postularme a cualquiera de las categorías del Premio Nacional de Periodismo.
- Soy el titular de los derechos del trabajo u obra que postulo.
- Cumplo con lo señalado en la Ley 23 de 1982 y la Decisión Andina 351 de 1993 frente al trabajo u obra que postulo.
- Cuento con autorización para el tratamiento de datos personales de terceras personas que aparecen dentro del contenido del trabajo u obra que postulo.
- Toda la información que suministre a CONTENIDOS DIGITALES K SAS es veraz.
- El trabajo u obra no viola derechos de propiedad intelectual o de otro tipo de terceros.
- En caso de eventuales reclamaciones por parte de terceros, mantendré indemne a CONTENIDOS DIGITALES K SAS, por lo tanto me obligo a asumir cualquier valor requerido para la defensa de CONTENIDOS DIGITALES K SAS y asumiré cualquier valor que CONTENIDOS DIGITALES K SAS deba pagar a terceros a título de indemnización, conciliación, transacción o cualquier otro mecanismo de solución de conflictos.
Entiendo y acepto que “Festival de los Sentidos” y “Premio Nacional de Periodismo Digital” son marcas registradas y por lo tanto me abstendré de usarlas sin contar autorización por escrito para tal fin.
- Entiendo y acepto que ni el Jurado ni CONTENIDOS DIGITALES K SAS, tienen competencia alguna para dirimir cualquier reclamación o conflicto que se llegare a presentar con relación a la titularidad de derechos de propiedad intelectual o cualquier otro derecho, por parte de los Participantes y/o de terceros, toda vez que cualquier determinación al respecto corresponderá a las autoridades competentes.

- cumpro con los requisitos, términos y condiciones establecidas por CONTENIDOS DIGITALES K SAS para el “Premio Nacional de Periodismo Digital” y por lo tanto eximo de cualquier responsabilidad a CONTENIDOS DIGITALES K SAS por el incumplimiento de los mismos por mi parte.
- Acepto que el trabajo u obra que presento sea publicada a través de los portales de CONTENIDOS DIGITALES K SAS en caso de ser premiada.
- Entiendo que mi trabajo u obra será utilizada para efectos del Premio Nacional de Periodismo Digital y no serán transferidos sus derechos patrimoniales.
- Entiendo y acepto que los términos y condiciones aquí establecidos podrán ser modificados unilateralmente por CONTENIDOS DIGITALES K SAS en cualquier momento.

Al registrarme y/o postularme, acepto integralmente los términos y condiciones aquí establecidos y por lo tanto acataré las reglas señaladas dando estricto cumplimiento a las mismas. De igual manera manifiesto que el trabajo u obra que postulo se encuentra acorde a la respectiva categoría y cumple los requisitos exigidos.

CONTENIDOS DIGITALES K SAS exime de cualquier responsabilidad a Apple, Google y cualquier otra tienda virtual en la cual se publique la Aplicación Móvil, por lo tanto no serán responsables del desarrollo del Premio Nacional de Periodismo Digital o de sus resultados salvo falla en la prestación del servicio que afecte en su integridad el premio.

Mayores informes sobre el Premio Nacional de Periodismo Digital:

Al correo electrónico premio@festivaldelossentidos.com